



CODEM
Colegio Oficial de
Enfermería de Madrid

NOTA DE PRENSA

Rechazo y preocupación ante la definición equívoca de 'doula' en la RAE

- Las enfermeras de Madrid han manifestado su firme oposición y alarma respecto a la descripción de 'doula' proporcionada por la Real Academia Española (RAE).
- Consideran que la definición de la RAE, que describe a una 'doula' como alguien "capacitado para ofrecer asistencia" durante el embarazo, es falsa y podría ser perjudicial para la salud pública.

MADRID, 04 DE DICIEMBRE DE 2023

Desde el **Colegio Oficial de Enfermería de Madrid (CODEM)** se subraya que las 'doulas' no son profesionales del ámbito sanitario. Su papel de soporte emocional y asesoramiento durante el embarazo, parto y posparto, no les capacita para atender a las madres y bebés ni poseen la formación especializada que caracteriza a las matronas, enfermeras especialistas en Obstetricia y Ginecología.

En línea con la postura del Consejo General de Enfermería (CGE), el CODEM ha señalado que la definición de la RAE crea confusión en la ciudadanía al comparar incorrectamente a las 'doulas' con profesionales sanitarios. Esta comparación inadecuada no solo distorsiona la verdadera naturaleza de su trabajo, sino que también plantea un **riesgo para la salud materno-infantil al causar malentendidos sobre sus habilidades y formación**.

Así, el Consejo General de Enfermería destaca que una 'doula' no es un profesional sanitario, sino una persona sin la formación adecuada cuya intervención en el embarazo, parto o posparto puede ser peligrosa para la madre o el recién nacido. Por lo tanto, el CODEM, exige que la RAE modifique con prontitud esta definición equívoca y el uso de 'doula' como sinónimo de matrona.

Igualar 'doula' con términos como matrona no solo es inexacto sino peligroso para la salud de las embarazadas y los recién nacidos. Por este motivo se considera crucial que la RAE actualice esta definición para diferenciar claramente la labor de las 'doulas' de la de los profesionales de la salud, en este caso las **Matronas**.



CODEM
Colegio Oficial de
Enfermería de Madrid

NOTA DE PRENSA

El Colegio Oficial de Enfermería de Madrid enfatiza la importancia de proteger la seguridad y el bienestar de las mujeres embarazadas y sus bebés, insistiendo en la necesidad de contar con profesionales de la salud cualificados para los procesos relacionados con el embarazo, parto y posparto.

Cabe resaltar la postura unánime de la Organización Colegial sobre este tema, instando a la RAE a revisar y corregir con precisión su definición de 'doula' para evitar confusiones y promover una comunicación más efectiva en el sector de la salud reproductiva.